

EDICTO

Habiendo quedado temporalmente vacantes por comisión de servicios de sus titulares los siguientes puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Córdoba:

Número de puestos: 2.
Puestos: Viceintervención, clase 2.^a [23655] y [23656].
Subescala: Intervención-Tesorería.
Categoría: Entrada.
Nivel: 26.
Complemento específico: 25.427,22 € anuales

Para garantizar el desempeño de los citados puestos, se procede a dar conocimiento de la necesidad de su provisión temporal mediante comisión de servicios o nombramiento provisional para que, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y a través de COSITAL, los posibles interesados puedan presentar su solicitud.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el Registro General Electrónico del Ayuntamiento de Córdoba.

Igualmente, podrán ser presentadas por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien deberá remitirse por correo electrónico a oficinajuntadegobierno@ayuncordoba.es

Fecha y firma digital

EL ALCALDE PRESIDENTE

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmRpLGk6mQFdNsf8gGbgdTgM23H

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 38a8d842c0382276304b089b1fec33d6c1136ac9

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016535_2026_uVOFm8584510140458687315098200
Órgano:	LA0016535 - Intervención General
Fecha de captura:	23/01/2026 11:18:58
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmRpLGk6mQFdNsf8gGbgdTgM23H



Código QR para validación en sede